

**18436** RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarriá (Alicante), por la que se corrigen errores en la de 1 de julio de 1997, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Observado error en la publicación de la Resolución de 1 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Callosa d'Ensarriá (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la plantilla laboral temporal de un año,

Donde dice:

«Concurso-oposición para tres plazas de Auxiliares de Taquilla y Museo. Grupo D, y

Concurso-oposición para una plaza de Peón de Servicios Varios. Grupo E».

Debe decir:

«Concurso-oposición para dos plazas de Auxiliares de Taquilla y Museo. Grupo D, y

Concurso-oposición para dos plazas de Peón de Servicios Varios. Grupo E».

Callosa d'en Sarriá, 21 de julio de 1997.—El Alcalde, Juan Bautista Seguí Soler.

**18437** RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias del Cuerpo de la Policía Local.

Por el Ayuntamiento de Ciudad Real se convoca, para cubrir en propiedad, dos plazas de Guardias del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de oposición libre, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 81, de fecha 9 de julio del presente año, correspondiente a la oferta de empleo público del año 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 21 de julio de 1997.—P. D., el Concejal delegado de Personal, Vicente Gallego Asensio.

**18438** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Añover de Tajo (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

El Ayuntamiento de Añover de Tajo (Toledo), convoca la provisión de una plaza de Policía local, vacante en la plantilla del Ayuntamiento en la oferta pública de empleo de 1997.

Las bases que han de regir la oposición de esta plaza, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 161, de fecha 17 de julio de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en la base tercera de las que regirán la convocatoria.

Los sucesivos anuncios se publicarán, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, según proceda.

Añover de Tajo, 22 de julio de 1997.—El Alcalde, Alberto Villaseca Carmena.

**18439** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», de fecha 15 de julio de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de fecha 8 de julio de 1997, se han publicado las modificaciones de las siguientes plazas en régimen funcional correspondientes a la oferta de empleo público de 1996:

Dos plazas de Suboficial de la Policía Local.

Una plaza de Sargento de la Policía Local.

Cinco plazas de Cabo de la Policía Local.

Lo que se hace público para general conocimiento, declarándose válidas las solicitudes presentadas y abriéndose nuevo plazo de admisión de solicitudes durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torremolinos, 22 de julio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Pedro Fernández Montes.

**18440** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno municipal de fecha 17 de junio de 1997 aprobó las bases específicas que han de regir para cubrir una parte de las plazas vacantes en el Ayuntamiento de Igualada y de sus organismos autónomos municipales, las cuales han sido convocadas por resolución de la Alcaldía de fecha 19 de junio de 1997.

Las bases y la convocatoria han sido publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2435, de fecha 17 de julio de 1997.

Lo cual se hace público para que las personas interesadas puedan presentar sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del día siguiente hábil, desde la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y hasta que salga publicado este anuncio en el último Boletín Oficial de la provincia o del Estado.

Las plazas que se convocan son las siguientes:

#### Personal funcionario

Denominación de la plaza	Número de plazas	Sistema de selección	Requisitos específicos
Administrativa de Administración General.	4	Concurso-oposición restringido.	Ser funcionario en propiedad del Ayuntamiento de Igualada durante una antigüedad mínima de quince años, en la categoría de Auxiliar Administrativa.

Denominación de la plaza	Número de plazas	Sistema de selección	Requisitos específicos
Administrativa de Administración General.	3	Concurso-oposición restringido.	<p>a) Ser funcionario en propiedad del Ayuntamiento de Igualada durante una antigüedad mínima de diez años, en la categoría de Auxiliar Administrativa.</p> <p>b) Ser funcionario en propiedad del Ayuntamiento de Igualada durante una antigüedad mínima de cinco años, en la categoría de Auxiliar Administrativa, y haber superado el curso específico impartido por la Escuela de Administración Pública de Cataluña.</p> <p>c) O ser funcionario en propiedad del Ayuntamiento de Igualada, durante un mínimo de dos años en la categoría de Auxiliar Administrativa y tener el título de Bachillerato o de Formación Profesional de Segundo Grado o haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años o equivalente.</p>

**Personal laboral**

Anexo	Denominación de la plaza	Número de plazas	Sistema de selección	Requisitos específicos
VI	Peón de Paleta, laboral indefinido para la Brigada de Obras.	1	Concurso-oposición libre.	Certificado de estudios primarios o equivalente.
VII	Jefe de Sala, laboral indefinido para el teatro municipal.	1	Concurso-oposición libre.	Bachillerato Superior o FP2 o equivalente.
VIII	Coordinador, laboral indefinido para el centro cívico del barrio de Fátima.	1	Concurso-oposición libre.	Diplomatura en el campo de Trabajo Social, de la Pedagogía, Psicología o Antropología.

**Residencia «Pare Josep M. Vilaseca»**

Anexo	Denominación de la plaza	Número de plazas	Sistema de selección	Requisitos específicos
X	Limpiadora, laboral indefinida.	1	Concurso-oposición libre.	Certificado de estudios primarios o equivalente.
IX	Trabajadora Familiar, laboral indefinida.	1	Concurso-oposición libre.	Trabajadora Familiar reconocido por la Generalidad de Cataluña.

**Museo Comarcal de L'Anoia**

Anexo	Denominación de la plaza	Número de plazas	Sistema de selección	Requisitos específicos
XI	Conserje Vigilante, laboral indefinida.	1	Concurso-oposición libre.	Certificado de estudios primarios o equivalente.

Igualada, 22 de julio de 1997.—El Alcalde, Josep M. Susanna i Domingo.

**18441** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Social en infancia y juventud.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases generales y específicas que regirán los procesos selectivos de la oferta pública de empleo de 1995 de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 206, de 29 de agosto de 1996, por la presente se procede a la convocatoria de

**Personal laboral**

Una plaza de Trabajador Social en infancia y juventud. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad.

Aldaia, 23 de julio de 1997.—El Presidente, Enric Luján i Folgado.

**18442** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Amurrio (Álava), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Personal, Organización y Contratación.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 80, de 16 de julio de 1997, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria, para la provisión del puesto de trabajo de Técnico de Personal, Organización y Contratación vacante, por el sistema de concurso de méritos.